

EL CABALLITO

Ahora los gobernadores viajan a la Ciudad de México

::::: La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, inauguró ayer los foros *Los nuevos pasos de la transformación. Ciudad de México*, a los que estarán invitados gobernadores de la Cuarta Transformación para hablar sobre temas que han desarrollado en cada entidad, así como los programas implementados en la Ciudad.



ARCHIVO EFE

Alfonso Durazo

El primer asistente fue el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, quien aprovechó el espacio para dar detalles sobre el Plan Sonora, que busca, entre otras cosas, extraer el litio mexicano para su aprovechamiento. Nos comentan que el objetivo de estos diálogos es dar a conocer detalles de proyectos que se realizan en

los estados gobernados por Morena, que no han alcanzado una difusión nacional, como es el caso del Tren Maya o la refinería Dos Bocas. Por el momento sólo están invitados los morenistas, pero doña Claudia dejó entreabierto la puerta para algún otro gobernador que esté interesado en difundir los proyectos que suman a la 4T.

Va el PAN contra "fiscal carnal"

::::: Tal parece que las diferencias entre la fiscalía capitalina, encabezada por **Ernestina Godoy**, y los panistas no cesan. Ayer, poco antes de que la fiscalía anunciara un nuevo caso de construcción irregular en la alcaldía



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Rubio

Benito Juárez, el diputado local **Ricardo Rubio** dio a conocer detalles de su iniciativa para evitar la permanencia de "fiscales carnales". La propuesta del panista contempla reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que cuando se busque la ratificación de su titular se cumpla

con tres requisitos: que presente un informe sobre su gestión, participen otros aspirantes en igualdad de circunstancias y cuente con la aprobación de las dos terceras partes del Congreso de la Ciudad de México. ¿Llevará dedicatoria la iniciativa?

Couttolenc se sube al 8M

::::: Nos cuentan que el pasado 8 de marzo, el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Couttolenc

presidente del PVEM en el Estado de México, **José Couttolenc** acudió al municipio de Nezahualcóyotl bajo pretexto de participar en la marcha por el Día Internacional de la Mujer. Algunos dicen que le deben hacer falta los reflectores al pevemista pues hasta se dio tiempo de dar un discurso en el que aseguró que al interior del Verde sí hay equidad de género.

SE COMENTA

Que la madre de todas las campañas se acerca, el tiempo de aquí al 3 de abril pasará en un suspiro y los búnkers partidistas están a todo vapor con sus estrategias, preparando el empedrado camino.

Parte de esos preliminares se hacen notorios por parte del **PRI**, pues su dirigente estatal no suelta el argumento (ni lo hará) de retar a debate entre su candidata **Alejandra del Moral** y la abanderada Morenista **Delfina Gómez**, que sigue sin establecer una postura al respecto.

Que hay quienes piensan, en los **círculos políticos**, que es meterse en “camisa de once varas” pues en buena parte de los temas propuestos hay puntos flacos a nivel estatal que serían complicados de defender, sin embargo la previsión tricolor es cuestionarlos desde el aspecto de la responsabilidad federal. Por ejemplo, el flagelo de la inseguridad. El cálculo de fondo, de hecho, es que un “empate” en los encuentros sería benéfico para la causa aliancista.

Que siguen los temas “espinosos” en la conversación pública, y para muestra, durante el **Foro “Mujer, vida y familia”**, realizado en la legislatura mexicana, integrantes de la **Coalicción Vida, Familia y Libertades Fundamentales (COVIFAL)** en el Estado de México reiteraron su postura a favor de la vida desde el momento de la concepción y la defensa de la familia y el matrimonio tradicional. Cuestiones que se han estancado en la Cámara de **Diputados**, por los tiempos políticos, todo indica que así seguirán.

Que lejos de la grilla, hay coincidencias en todas las expresiones políticas, sean del partido que sean. Una, indudablemente, es la **justicia de género**, y la prevención de los abusos contra ellas. Una muestra es que, al cierre de la administración estatal, se tiene proyectado concluir al menos cinco nuevos refugios para la atención de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia. ¿Habría alguien que, en la efervescencia política, cuestione la pertinencia de estas acciones? ■

ACCESO LIBRE



#OPINIÓN

DANTE DA EL TRIUNFO A DELFINA

El líder de Movimiento Ciudadano puso la mesa para que Morena y aliados ganen hasta por paliza las elecciones en el Estado de México



Movimiento Ciudadano bajó la cortina para las elecciones estatales de 2023 y dejó un aviso de que volverá para los comicios presidenciales de 2024; pero la decisión de su líder, Dante Delgado, es un mal precedente para el próximo año, dados los argumentos esgrimidos y los rumores que surgieron luego del anuncio.

Desde la semana pasada, en este Acceso Libre señalábamos la nula exposición del senador Juan Zepeda durante el proceso de precampaña. Ni actos públicos, ni entrevistas en los medios de quien se supone sería el candidato de MC a la gubernatura del Estado de México. El pretexto fue que como la designación iba a ser directa, no necesitaban hacer campaña; pero en una elección como la de Edomex, un periodo así contemplado en la ley no se puede desperdiciar. Nada que ver con el aspirante que hace seis años resultó la revelación y le dio al PRD más de un millón de votos, casi la mitad de los sufragios con los que ganó Alfredo del Mazo. En aquel tiempo, se manejó que la candidatura de Zepeda se hizo crecer para restarle votos a Morena, cuando la hoy candidata Delfina Gó-

Esta decisión de MC, de entrada, favorece a Morena

mez quedó a 200 mil votos del priista.

Hoy, las cosas son diferentes. Morena repite candidata, pero con un presidente (Andrés Manuel López Obrador) obsesionado con obtener la victoria que acarició en 2017, además de una coalición más fortalecida; un gobernador (Alfredo del Mazo) que no parece estar interesado en heredar el

cargo a alguien de su partido; una alianza PRI-PAN-PRD que no termina de cuajar, cooptada por un priismo novato y sin coordinación con su dirigencia nacional; operadores políticos tricolores cambiando a color guinda y ahora, un partido "opositor" que tira la toalla aduciendo un acuerdo PRIMOR para entregar Estado de México y que el PRI se quede con Coahuila.

De entrada, la decisión de MC favorece a Morena. Las encuestas ya demostraban que la candidata Delfina Gómez lideraba las preferencias, con más de 50 por ciento de intención de votos. Alejandra del Moral estaba atrás por 15-20 puntos porcentuales. Considerando que Movimiento Ciudadano traía una preferencia bruta de 7-8 por ciento, y que los electores naranja son tradicionalmente contrarios a panistas o priistas, es natural pensar que más de la mitad de esos votos se irán con la maestra Gómez. Dante Delgado puso la mesa para que Morena y aliados ganen hasta por paliza. En Coahuila, la presencia de MC era testimonial, ante la falta de figuras de peso. Las cosas no se moverán y el beneficiado es Manolo Jiménez, quien comenzará a hacer campaña con una cómoda ventaja frente al senador Armando Guadiana.

Contrario a la idea que quieren vender, Movimiento Ciudadano sale perjudicado y deja ver que en lugar de enemigo, son aliados del Presidente y su partido.

CONTRASEÑA: ¿Rechazará Dante Delgado que se reunió con Andrés Manuel López Obrador a finales de enero para definir lo que harían en las elecciones de Coahuila y Edomex?

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP

ESTADO
POR ESTADO

#OPINIÓN

TRATO VIP A
P. MONTERO,
ACUSADO DE
VIOLACIÓN

- Jacinto en Guerrero, autodestruye a Morena
- Universidad Nicolaita, pista de aviadores
- Querétaro, caos por obras al aventón



El martes pasado, el cantante y actor **Pablo Montero** compareció en la **Fiscalía de Chiapas**, en **Tapachula**, donde fue acusado de violación, secuestro y delincuencia organizada por dos mujeres, tras un concierto en un bar. El fiscal **Olaf Gómez** le dio trato de divo. El famoso, acusado de violación y secuestro, apantalló al gobierno de **Morena**, que encabeza **Rutilio Escandón**. No todos son iguales para Morena. A los famosos trato VIP.

GUERRERO: **Jacinto González**, el líder estatal de **Morena**, acusó a alcaldes de oposición de que ganaron por pactos con el crimen organizado. Esto provocó que, en Chilpancingo, diputados locales del **PRI**, **PAN** y **PRD** le exigieran que presente denuncias y pruebas de sus dichos ante la **FGR**. Quizá tenga información "privilegiada" que afecte hasta alcaldes morenistas. Por el momento, Jacinto pone en riesgo la integridad de ediles y la "aceptable" relación que la oposición tiene con la gobernadora **Evelyn Salgado**.

MICHOACÁN: El cochinerero administrativo que dejó el extractor de la **Universidad de San Nicolás de Hidalgo**,

Temen que esté usando recursos de "lo robado"

Raúl Cárdenas, es de proporciones monumentales. La actual rectora, **Yarabí Ávila**, encontró un batallón de **aviadores**, donde aparecen nombres del hijo y una sobrina de Raúl. Se repartieron **chambas** como botín de guerra. El extesorero **Rodrigo Gómez Monje**, quien no puede acreditar más de 100 millones de pesos, dejó a su mujer, **Yasmín Trujillo**, y al exlíder sindical **Pedro Mata**, con sueldazos como investigadores, sin antecedentes académicos.

QUERÉTARO: Un colosal relajó provocó el alcalde **Bernardo Nava**, con las obras de la avenida 5 de febrero. No está mal que se hagan obras, pero no ofrecen opciones para desahogar a miles de personas, incluidos estudiantes de la **UAQ**. Ante el caos, la rectora **Teresa García Gasca**, podría regresar a clases virtuales por el ausentismo en el campus. ¿Quién asesora a Bernardo?

GUANAJUATO: ¿Será cierto lo que pregona, a través de sus corifeos, el director del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**, **Ernesto Prieto**, de que él tiene la "bendición" de **AMLO** para ser el candidato de **Morena** a la gubernatura? Por lo pronto, varios diputados se la creen, aunque en oposición temen que esté usando recursos de "lo robado" para su precampaña. Difícil que le ganen al **PAN** y la estructura del gobernador **Diego Sinhue Rodríguez**.

EDOMEX: Muy cerradas las encuestas serias, dan a las alianzas de **Morena** y sus satélites, que impulsan la candidatura de **Delfina Gómez**, como la de oposición, con **Alejandra del Moral**. Al salirse de la jugada **MC**, los votos que había captado **Juan Zepeda** se irían al **PAN** y, por ende, a Alejandra.

SINALOA: La senadora **Claudia Ruiz Massieu** viajó a la entidad para promover su precandidatura a la presidencia por el **PRI**. Morenistas se desgarraron las vestiduras porque el gobernador **Rubén Rocha**, la recibió con aprecio. Hay una amistad con Claudia que data de cuando Rubén era senador. Amistad y civismo. No hay por hacer pleito de todo.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS



ES DE reconocer la capacidad del **gobierno de México** para unificar en un mismo frente a los **empresarios petroleros** y a los de **energías limpias** de **EU**, aunque sea jen su contra!

OCURRE que el **American Petroleum Institute** y la **American Clean Power Association** le exigieron en una carta a la representante comercial **Katherine Tai** que la administración de **Joe Biden** presione a las autoridades mexicanas en las consultas sobre **política energética**.

Y ES QUE, desde su punto de vista, el gobierno mexicano insiste en beneficiar a la **CFE** y a **Pemex** mientras mantiene y escala políticas que discriminan a las **empresas extranjeras** y frenan sus inversiones en este país. Ese sí que es un reclamo lleno de energía.

• • •

A LAS ACUSACIONES de que **aspirantes a consejeros del INE** cercanos a **Morena** habrían hecho trampa en los exámenes que presentaron en la **Cámara de Diputados**, se sumó ayer una preocupante falta de transparencia del **comité evaluador**.

NOMÁS no se entiende por qué decidieron hacer públicas las listas de quienes pasaron a la siguiente ronda en orden alfabético en vez de dar a conocer los **puntajes** obtenidos por cada candidato.

PARA COLMO, la tibia explicación que dieron de que sólo **dos personas tuvieron** acceso a la versión final de la prueba de **80 reactivos** para evitar que se filtrara a los examinados generó más dudas que certezas.

PORQUE lo que no dijeron es cuántas personas tuvieron acceso a la **versión preliminar** del examen que tenía **100 reactivos** y a la cual sólo se le rasuraron 20 en el último filtro. Vaya peligrosa combinación de sospechosismo y opacidad.

• • •

PRIMER ACTO: Cuando en otro sexenio el **gobierno** usó el software **Pegasus** para infiltrar los teléfonos celulares de **ciudadanos**, el opositor **Andrés Manuel López Obrador** lo calificó como espionaje de Estado.

SEGUNDO ACTO: Ya como **Presidente**, el tabasqueño se compromete a que en su gobierno no habrá **espionaje**.

TERCER ACTO: Ahora que se dio a conocer que la **Sedena** sigue espionando a **activistas** y **periodistas** usando el mismo método, el mandatario dice que se trata de tareas de **"inteligencia"**.

¿CÓMO se llamó la obra? "No somos iguales, pero cómo nos parecemos".

• • •

CUENTAN que la ministra **Yasmín Esquivel** ya tiene listos los argumentos de defensa en los casos por el plagio de sus tesis de licenciatura y doctorado.

Y QUE lo más relevante es que ella se deslinda de cualquier acusación y les echa la culpa de todo a sus asesores llamados **Paco Piarte**, **Elpira Teo** y **Faisi Ficada**. Es chiste, parezca lo que parezca.

FRENTE POLÍTICOS

1. Transparencia *habemus*. El Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados informó que ningún aspirante a ocupar alguna de las cuatro vacantes del INE tuvo acceso a los 80 reactivos del examen realizado el pasado 7 de marzo. Es decir, que nadie les filtró la hoja de respuestas. Según la explicación del Comité, podríamos concluir que el examen de los aspirantes al INE estuvo más cuidado que un presidente cubano y más encriptado que un operativo de la DEA. El consejero **Uuc-kib Espadas** deslizó la sospecha en redes sociales: "Mis más sinceras felicitaciones a quienes, sin hacer fraude, superaron el examen de selección. Les deseo éxito en la siguiente etapa". Con tantos frentes abiertos lo primero que brincan son las dudas o sospechas.

2. Remitente conocido. A través de un video publicado en redes sociales, la precandidata a la gubernatura del Estado de México por la coalición PRI-PAN-PRD-PANAL, **Alejandra del Moral**, expresó: "**Delfina**: quiero invitarte a que asumamos con responsabilidad este momento histórico, para enviar un mensaje a todo el país sobre la importancia de la participación política de las mujeres". Además, **Del Moral** pidió ser "sororas, antes que contrincantes". Pero, lo más importante, invitó a construir una campaña de propuestas más que descalificaciones y a sostener cinco debates. Y la respuesta de **Delfina** será... ¿Usted qué cree?, ¿acepta o rehúye?

3. Mal chiste. Por andar de queda bien, otro de los alfiles de la 4T tropezó de fea manera. El diputado de Morena, **Armando Contreras**, propone modificar la Ley Orgánica de la UNAM, con la intención de que el rector sea elegido por la comunidad universitaria y no la Junta de Gobierno. El legislador presenta en su currículum haber terminado la licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Es decir, no conoce ni las entrañas de la UNAM ni el estatuto histórico de la autonomía universitaria. De lo que sí ha de saber es de grilla sindical, pues fue integrante de los sindicatos Nacional de Trabajadores de la Educación y Nacional de Trabajadores Indígenas. Señor diputado, los tiempos legislativos no están para ocurrencias.

4. Traspíe reformista. La iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la UNAM del diputado morenista **Armando Contreras**, no sólo ha causado revuelo en redes sociales. Ayer, en la primera sesión ordinaria del Consejo General de la ANUIES, el subsecretario de Educación Superior, **Luciano Concheiro Bórquez**, en representación de la titular de la SEP, **Leticia Ramírez Amaya**, salió al paso para dejar muy clara la defensa de la autonomía de las universidades públicas y aclaró que deben ser las comunidades las que decidan los cambios a realizar en sus leyes orgánicas, de conformidad con la Ley General de Educación Superior. ¿Así o más claro? Con la autonomía, no.

5. Gravedad. Hay mucho más que cifras en el tema del presunto desfalco a Segalmex. El pasado 20 de febrero, en la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2021 a la Cámara de Diputados, el auditor **David Colmenares** informó que las irregularidades ascienden a 777.3 millones de pesos por pagos sin documentación que acrediten su existencia en transporte, fumigación de granos y almacenaje, entre otros rubros; incumplimiento de contratos; servicios no devengados y falta de evidencia en supuestas compras de unidades. Esa institución volvió a salir muy mal calificada en el reporte de la Auditoría Superior de la Federación. Corrupción en el sexenio que no debía de haber. ¿Y entonces, de qué se trata?

TRASCENDIÓ

Que después de los hechos en Matamoros, Tamaulipas, es posible que la próxima semana quede integrada la Comisión Bicameral derivada de la reforma a la Constitución que prolongó la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028. Una vez iniciados sus trabajos se citará a comparecer a los integrantes del gabinete en la materia para que expliquen el estado que guarda el país en este tema, si no hay convenientes obstáculos de última hora.

Que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, dio inicio a una serie de pláticas con gobernadores de la 4T en Ciudad de México y este viernes empezó con **Alfonso Durazo**, quien resaltó los beneficios del Plan Sonora. A pesar de que los invitados serán los morenistas, la aspirante presidencial no cerró la puerta a sus pares de oposición.

Que **Alberto Curi**, **Melissa Vargas** y **María Elena Barrera** fueron los organizadores de una reunión de la clase política priista de Toluca con **Alejandra del Moral**, que derivó en quejas porque muchas sillas se quedaron vacías debido a que cerraron la puerta a muchos militantes y a otros ni los invitaron. No faltó, por supuesto, quien se preguntara si estas actitudes no son a propósito para facilitar la llegada de la morenista **Delfina Gómez**. ¡Qué llevados!

Que la Queen Mary University of London otorgó el grado de doctor *honoris causa* en Ciencias al director general del IPN, **Arturo Reyes Sandoval**, por sus contribuciones a la ciencia y aportaciones para el desarrollo de vacunas contra el virus causante de covid-19. El presidente y director de esa institución británica, **Colin Bailey**, dijo que se trata de “un reconocimiento a la distinguida y variada carrera científica” del mexicano. Enhorabuena.

Que todo está listo para que el próximo lunes comience en MILENIO la colaboración quincenal de **Jorge Combe** con su columna Distrito Innovación en la que tratará los temas que le apasionan como el emprendimiento, la tecnología y el futuro. El cofundador de DD3 y economista por el ITAM y por la Wharton School de Filadelfia se suma así a las filas de Los Mejores. Bienvenido. ■

BAJO RESERVA

Palacio Nacional se suma a la alerta por marcha convocada por militares

:::: En este espacio le informamos la semana pasada que en la Sedena se habían encendido las alarmas por una convocatoria en redes sociales, presuntamente por parte de militares en retiro y en activo, para reivindicar el derecho de la tropa a defenderse de lo que consideran agresiones. Nos cuentan que la preocupación de Sedena fue transmitida a Palacio Nacional, lo que se vio reflejado ayer en las declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su conferencia mañanera, en la que dijo que sospecha que esa movilización la está organizando la delincuencia e incluso advirtió que podría ser violenta. Habrá que estar muy atentos a lo que ocurra mañana en el Paseo de la Reforma, por donde se supone caminarán los inconformes.

¿Acarreo nacionalista?

:::: Nos hacen ver que en Morena alistan la maquinaria para llenar el Zócalo el próximo sábado, con motivo del aniversario de la expropiación petrolera, en una concentración convocada por el presidente **López Obrador**. El llamado, nos detallan, se está haciendo a simpatizantes, pero también a los líderes del partido guinda en los estados, para que gente de todo el país pueda congregarse, como en febrero lo hizo la marcha en defensa del INE. Nos cuentan que ahora que las cosas están tensas con distintos actores políticos de Estados Unidos, la fecha simbólica del cardenismo será aprovechada para elevar la retórica en defensa de la soberanía nacional. Así que, como ocurrió en la llamada "marcha del pueblo" de noviembre pasado, nos aseguran que veremos acarreo al por mayor. Eso sí, un acarreo muy nacionalista.

Nueva misión de cabildeo para el secretario de Gobernación

:::: El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, tiene una nueva misión encomendada por el presidente **López Obrador**. Nos



Adán Augusto López

ARCHIVO EL UNIVERSAL

cuentan que la tarea de cabildeo que don Adán ejerció en el Congreso a favor de la iniciativa para extender a 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, se repetirá ahora con la propuesta para reformar el artículo 33 constitucional y cancelar la expulsión de extranjeros que representan un riesgo a la seguridad nacional. Para ello, nos cuentan, don Adán asistirá a la Cámara de Diputados el martes 14 de marzo, a las 09:00 horas. Y nos comentan que en San Lázaro ya circula la versión de que van a cambiar las tarjetas de presentación del funcionario federal para ponerle: Adán Augusto López, secretario de Relaciones Legislativas.

Rozones

Va por 46 años de cárcel a Lozoya

Un nuevo revés se ha llevado el exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**, en el juicio que se le sigue por el caso Odebrecht, luego de que fracasara en su intento por lograr un acuerdo reparatorio. La oferta que habían puesto sobre la mesa era la de pagar más de 200 millones de pesos y con ello obtener un criterio de oportunidad para aportar más información sobre presuntos casos de corrupción. La Fiscalía General de la República, Pemex y la UIF la rechazaron, con lo que se ha dado el siguiente paso para que el exfuncionario del presidente **Enrique Peña Nieto** sea llevado a juicio y no sólo eso, sino que se le pueda imponer una pena de 46 años de prisión por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictuosa.

"Sus amiguitos narcos"

Y es el senador republicano **Dan Crenshaw** el que está consiguiendo aglutinar a medio Morena en contra suya, luego de su propuesta de que las fuerzas armadas de EU combatan a las organizaciones del crimen organizado de México. Ayer, el congresista estadounidense siguió despachando tuits contra representantes de la 4T que subieron la voz para cuestionar el intento de intervención. Uno de ellos fue el senador **Héctor Vasconcelos**, quien preside la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta y ayer emitió un pronunciamiento en el que advierte que ante una eventual presencia de tropas de otro país, "uniría a todos los ciudadanos en contra de las fuerzas extranjeras". Su escrito tiene rasgos diplomáticos que Crenshaw, por cierto, se pasó por alto, pues le reviró: Pare de defender a sus amiguitos narcos y tome acción para prevenir el tráfico de fentanilo. Cállese con sus mentiras sobre una suelta "invasión militar." Uf.

Tan lejos... y tan cerca

Y si se habla del alejamiento y la crispación que han provocado diversas declaraciones principalmente de republicanos sobre la política de México contra el crimen, no puede dejar de verse también, nos comentan, la otra cara de la moneda. Es decir, la aproximación de la que ayer y antier dieron cuenta los gobiernos de México y de EU al anunciar lo que han llamado la fase 2 del Entendimiento Bicentenario que incluye un "programa para mejorar la coordinación interinstitucional... así como el intercambio bilateral de inteligencia criminal para atacar puntos estratégicos en la cadena de suministro de drogas sintéticas", además la designación de **Rosa Icela Rodríguez** como cabeza de México en el combate al fentanilo, a lo que hay que agregar el compromiso de los dos países para "identificar, encontrar y llevar a la justicia" a los responsables de los hechos en Matamoros. Ayer, por lo pronto, tal vez derivado de esa mayor cercanía, el FBI abrió un canal especial para allegarse información del caso que puedan aportar ciudadanos. Ahí el dato.

El brinco de Monreal

En el proceso interno de Morena, nos comentan, aún hay mucho por ver. Prueba de ello es el posicionamiento que en febrero alcanzó el senador **Ricardo Monreal**. Y es que, tras un largo período en el que más bien estuvo marginado en la contienda de las "corcholatas", ahora que recién volvió a la lista de aspirantes, un estudio de la consultora MW Group muestra datos interesantes. Este análisis sobre la conversación sociodigital efectuado sobre el segundo mes del año revela que el zacatecano tuvo un crecimiento de 13.10 por ciento en alcance potencial de usuarios únicos, en comparación con el mes anterior, mientras que los demás contendientes registraron caídas. Monreal también creció en percepción favorable en un 6 por ciento, y bajaron en 7 por ciento las percepciones en su contra. El estudio refleja además que es un personaje con quien se puede trabajar en equipo por el país. Ahí los datos.

Ambición vs. realidad

Y será este día cuando el diputado federal **Luis Espinosa Cházaro** anunciará su precandidatura para el gobierno de la Ciudad de México en su informe de labores. Y aunque su entusiasmo y ambición son comprensibles, nos comentan, vale la pena no perder de vista que el PRD es actualmente la cuarta fuerza política en la capital. En algunos cuarteles de los partidos que conformarán esa alianza de la oposición consideran que en lugar de enfocarse en su propia candidatura, el diputado debería esperar a que se establezcan las reglas para la selección de aspirantes. Es cierto que hoy sondeos dan cuenta de que la coalición PRI-PAN-PRD tiene muchas posibilidades de arrebatarle a Morena la Ciudad en las elecciones de 2024, pero también, nos dicen, que el actual diputado no pinta en las encuestas.

Un revés y más materia litigiosa

Y fue ayer que se concretó el primer revés al Plan B de la Reforma Electoral. Porque una jueza federal concedió una suspensión definitiva para que **Edmundo Jacobo Molina** se mantenga al frente de la Secretaría Ejecutiva del INE, luego de que fuera removido como resultado de la promulgación de la ley. El hecho no concluye ahí, nos comentan, pues la juzgadora advierte en la resolución los tintes de inconstitucionalidad que contiene el proyecto, al advertir que una norma, como la que obligó a la destitución del funcionario, no se apega a la Carta Magna y a lo dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a que las leyes no pueden ser personalizadas. Ayer, por cierto, la SCJN agregó a las impugnaciones una acción de inconstitucionalidad del PRD.



Sacapuntas

LA SEP PINTA SU RAYA



LUCIANO CONCHEIRO

› Ayer, en la reunión de la ANUIES, el subsecretario de Educación Superior, **Luciano Concheiro**, dejó en claro que tanto él como la titular de la SEP, **Leticia Ramírez**, defienden la autonomía de las universidades públicas. Explicó que deben ser las comunidades universitarias las que decidan los cambios en sus leyes orgánicas, de conformidad con la Ley General de Educación Superior. Se desmarcan así de la iniciativa del diputado **Armando Contreras**.



CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

SIN INVITACIONES PERSONALIZADAS

› Es un hecho que se va a quedar sentado el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** en caso de que esté esperando una invitación personalizada de la Presidencia para conmemorar los 85 años de la expropiación petrolera, el próximo 18 de marzo, en el Zócalo. Y es que se trata de una convocatoria abierta y no habrá invitados especiales.



EMILIO LOZOYA

LOZOYA YA JUNTO SU LANA

› Resulta que el ex director de Pemex, **Emilio Lozoya**, ya juntó los 200 millones de pesos que ofrece para resarcir el daño del que se le acusa por el caso Odebrecht. Con esa cantidad, indicó su abogado **Miguel Ontiveros**, se busca que enfrente desde la comodidad de su casa el juicio por lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa.



EDMUNDO JACOBO

PREPARAN REGRESO DE EDMUNDO AL INE

› Nos dicen que esta misma semana **Edmundo Jacobo** podría reincorporarse como Secretario Ejecutivo del INE, luego de la suspensión definitiva que le otorgó la juez **Blanca Lobo Domínguez**, contra los efectos del Plan B electoral. De hecho, en Palacio Nacional se percibe un ánimo de resignación, aunque es probable que lo sigan criticando en las mañaneras.



MARCELO EBRARD

PREPARAN FORO SOBRE DROGAS

› No sólo con Estados Unidos trabaja el gobierno mexicano para afinar una política regional contra las drogas. Además, se prepara una cumbre de presidentes de América Latina con ese propósito. El canciller **Marcelo Ebrard** y su homólogo de Colombia **Álvaro Leyva** se están encargando de la organización, y prevé realizarla entre agosto y septiembre próximos.



Diagnóstico del plan B

La palabra universidad deviene del latín *universitas*, que la cultura clásica romana la entendió como el conjunto de todas las cosas. En la actualidad, la Ley Orgánica de la UNAM, en la fracción II del artículo 2°, indica que ésta tiene derecho para impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación.

Lo anterior es necesario recordarlo, pues son pinceladas para demostrar que desde siempre a la universidad se le ha reconocido —entre otras cosas— como centro de libertad y de pluralidad.

Hace unos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —en coordinación con la Facultad de Derecho— hizo posible un diálogo plural para analizar los posibles efectos que tiene la reciente reforma electoral, denominada plan B, en torno a la justicia electoral.

Después de la sesión inaugural a cargo del magistrado presidente **Reyes Rodríguez Mondragón**, la primera mesa de análisis estuvo conformada por la magistrada electoral **María Silva Rojas**; el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**; el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**; el doctor **Leonardo Valdés Zurita**, y el doctor **Jaime Cárdenas Gracia**.

El diputado **Gutiérrez** señaló que la reforma electoral busca de manera primordial lograr la austeridad en el gasto público, y opinó que la independencia del árbitro electoral debe ser fortalecida siempre con la virtud de la prudencia, que ha brillado por

prudencia, que ha brillado por su ausencia.

El consejero **Córdova** aseguró que la actual intimidación al árbitro electoral, a través de denuncias, rompió la estabilidad y la institucionalidad que habían caracterizado a las reformas electorales desde 1977.

Asimismo, enumeró los cinco grandes pilares en los que —a su juicio— reposa nuestro sistema electoral y que se deben preservar:

la autonomía del poder respecto de los Poderes e independencia frente a los partidos políticos de los órganos electorales, el servicio profesional de carrera, la presencia desconcentrada del Instituto Nacional Electoral en todo el territorio nacional, la credencial para votar y la equidad en la contienda.

Por su parte, la magistrada **Silva** destacó que dentro del plan B, la única ley que se abrogó y expidió una nueva es la relativa a los medios de impugnación en materia electoral. Esta nueva ley permite la unificación de medios de impugnación en dos figuras: el juicio electoral y el juicio de revisión constitucional electoral de alzada. Además, destacó la integración de la suplencia en los medios de impugnación, señalando que, en conclusión, en este tema la reforma electoral es positiva.

El doctor **Valdés** destacó que en 21 intentos de reforma electoral que se han aprobado, siempre estuvieron presentes dos preocupaciones: el control del proceso electoral y la legitimidad del mismo. Y calificó a la reforma actual como autoritaria, pues careció de consensos.

Por último, el doctor **Cárdenas Gracia** expuso que desde 1996 ya se planteaba el tema de reducción de la estructura del otrora Instituto Federal Electoral, sin embargo, fueron voces minoritarias que no prevalecieron. De manera muy interesante dejó una interrogante importante: el papel del Poder Judicial en materia electoral, que en ocasiones llega a invadir el ámbito materialmente legislativo.

El plan B ya ha sido promulgado y es vigente. Se terminaron las discusiones políticas y académicas. Ahora es el momento del Poder Judicial, que deberá determinar su constitucionalidad. La universidad de la nación volvió a ser el foro de discusión plural y centro de reunión de inteligencias.

Como *Corolario*, las palabras de **Voltaire**: “Yo no estoy de acuerdo con lo que usted dice, pero daría mi vida por defender que usted pudiera decirlo”.

El plan B ya ha sido promulgado y es vigente. Se terminaron las discusiones políticas y académicas.

Luis Octavio Vado Grajales
lovadograjales@yahoo.com



La reforma electoral que recientemente ha entrado en vigor contiene diversas disposiciones que impactan en la estructura de los órganos electorales, el INE y los institutos locales, la forma de organizar comicios, de votar, etc.

Desde luego un cambio en la legislación tiene efectos políticos, y por tanto suelen ser los más discutidos; sin embargo, la reforma también cuenta con impactos técnicos que deben observarse, tanto por las propias autoridades como por los partidos y la ciudadanía.

Entre estas disposiciones encontramos las siguientes:

1. Documentación y material electoral. La documentación consiste en boletas y actas, que es donde se manifiesta la volun-

Algunos aspectos técnicos de la reforma electoral

tad popular; el material electoral se integra por los demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las casillas, como las mamparas, carteles, tinta indeleble, etc. Con la reforma, se permite que en ambos casos se cuente con traducción a lenguas indígenas, siempre que esto se realice con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública u otra instancia gubernamental.

2. Actas únicas por elección. En lugar de un acta de casilla y actas de resultados, ahora se llenarán actas únicas por cada elección (por ejemplo, Presidencia, Gobernatura, senadurías y diputaciones) en las que se haga constar lo relativo a la instalación y el cierre de las casillas, además de los resultados.

3. Representantes ante Mesa Directiva de Casilla. Los partidos políticos y las candidaturas independientes pueden contar con representantes en las casillas, que vigilan la votación así como el escrutinio y cómputo. Ahora la acreditación de estos representantes se podrá hacer hasta las 48 horas previas a la jornada electoral, y su susti-

tución incluso el día de los comicios. Para esto se deberán expedir nombramientos con código QR que permita a las presidencias de las casillas verificar su autenticidad.

4. Sesiones de cómputo y recuento. En materia de elecciones federales ahora iniciarán el mismo día de las elecciones, a partir de las seis de la tarde. Para su realización, podrán acreditarse suplentes de las consejerías así como alternancia de las representaciones, a fin de realizar los cómputos y, en su caso, recuentos, de forma ininterrumpida.

5. Afiliaciones irregulares. Los padrones de militantes de los partidos políticos son públicos, y cabe la posibilidad de que aparezca afiliada de forma irregular una persona. En este caso, ahora el procedimiento para cancelar estas afiliaciones deberá solicitarlo el ciudadano o la ciudadana ante el propio partido en el que aparece registrado/a.

6. Remanentes de los partidos políticos. Pueden provenir tanto de sus recursos públicos como de los privados, y ahora podrán utilizarlos en los siguientes

ejercicios fiscales, incluso para comicios, siempre que se destinen para los fines que constitucionalmente tienen previstos.

7. Renuncia al financiamiento de los partidos políticos. Se regula esta posibilidad, para permitir que se realice de forma voluntaria, siempre que prevalezca el financiamiento público sobre el privado. Podrá realizarse cuando se presente una catástrofe, desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil, o que ponga en riesgo a la sociedad.

8. Juicios electorales. Se reducen a dos, el juicio electoral y el juicio de revisión constitucional electoral, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien también conoce de juicios laborales entre el INE o el propio Tribunal con sus trabajadores. Además, se contempla una revisión administrativa ante el propio INE.

Estos son algunos de los elementos técnicos que presenta la reforma electoral, y que son derecho aplicable desde la semana pasada •

CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendivil
Lmendivil2010@gmail.com

El siguiente round en la batalla por el INE



Lic. Adán Augusto López,
Secretario de Gobernación:

Ralph Keyes, quien acuñó el neologismo de la posverdad, debiera dar una medalla al mérito a **Andrés Manuel López Obrador**. Pocos como el presidente para arruinar reputaciones y sembrar dudas, para reforzar la fe de sus adeptos y lograr sus fines. Veamos algunos ejemplos relacionados con el INE y el Plan B Electoral.

1. **Sin manos.** A través de un artículo transitorio, el Plan B ordenó la remoción de **Edmundo Jacobo Molina** de la Secretaría Ejecutiva del INE. Muy pocos saben de las muchas tareas que un secretario ejecutivo debe realizar; en breves palabras, es el responsable de que el INE funcione y funcione bien.

Jacobo fue ampliamente criticado en las mananeras, al punto de que el inquilino de Palacio se refirió a él como "don Porfirito" en referencia a su permanencia de 14 años en el cargo. Sabemos que el presidente desprecia el servicio civil de carrera, cuando justamente eso es lo que hace eficientes a las instituciones.

Hace dos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal ordenó la reinstalación de **Edmundo Jacobo**, aduciendo que no hay un motivo real para destituirlo en cuanto al desempeño de sus funciones. Además, una disposición legal no puede ser personalizada.

Por supuesto, desde Palacio ya se pidió la destitución de la magistrada del TEPJF, **Janine Otálora**. ¿Cómo la ve? Se pide su defenestración por actuar conforme a Derecho.

2. **Los finiquitos.** En su hábil manejo de la posverdad, el presidente hace aparecer el finiquito de los consejeros salientes como algo arreglado en "lo oscuro", siendo que ascenderá a lo que marca la ley del trabajo más lo acumulado en su fondo de ahorro.

A lo que debería poner atención el presidente, si tanto le preocupan los dineros, es que las bancadas legislativas hacen "ahorros" y de una manera

totalmente discrecional entregan a sus diputados un "bono" cuando dejan la curul.

3. **Los fideicomisos.** Supe que el presidente le encargó, **don Augusto**, averiguar el monto al cual ascienden los fideicomisos del INE. ¿Acaso desconoce que las cifras son públicas y se actualizan cada tres meses?

Como sea, aquí le damos un tip. Son dos fideicomisos creados previsoramente y ascienden a mil 500 millones de pesos; se denominan Fondo para Atender el Pasivo Laboral y Programa de Infraestructura Inmobiliaria.

Lo que amuina al presidente es que los fideicomisos no alcanzan para la liquidación de los empleados del INE y, peor aún, el Plan B establece que no habrá recursos adicionales para cubrir tal necesidad. A ver cómo le hace la 4T con las demandas laborales.

4. **Los nuevos consejeros.** El martes pasado se realizó el examen a los aspirantes a ocupar los espacios que dejarán cuatro consejeros. Como milagro del Tepeyac, los candidatos abiertamente vinculados a la 4T obtuvieron las mejores calificaciones, incluso por encima de otros con experiencia en órganos electorales locales. Las malas lenguas dicen que les pasaron las respuestas, dudando de su inteligencia sobrenatural cuatroteísta. Intrigados que son los conservadores, don Adán.

Jaime Miguel Castañeda Salas fue el aspirante con la mejor calificación de los 600 candidatos. Sin duda conoce a la perfección la ley electoral pues participó en la elaboración del Plan B.

Que vaya preparando el presidente la defensa de **Castañeda** y compañeros cuatroteístas para demostrar que serán capaces de comportarse con

imparcialidad, principio obligatorio a cumplir por todo consejero.

5. **Y para remarcar... La Corte.** El espacio se me acaba y quiero dedicar uno completo a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en particular a la presidenta **Norma Piña**. Así que le seguimos la próxima semana.

LA PASIÓN FUTBOLERA

Ahora sí que los aficionados al fútbol europeos estaremos de plácemes, pues **Sky** y la **Bundesliga Internacional** ponen a su disposición en México el **Feed Interactivo**, un servicio multimedia para disfrutar de una experiencia hecha a la medida con la liga alemana.

Mediante la aplicación **Blue to Go**, los suscriptores de **Sky** podrán seleccionar un partido destacado, mientras reciben actualizaciones clave e información relevante de otros duelos en tiempo real. El **Feed Interactivo** también permite incorporar gráficos y datos de partidos en vivo, como pasa con la tecnología de **Bundesliga Match Facts powered by AWS**.

El **Feed** fue desarrollado por la Federación de Fútbol Alemán, TeraVolt y Amazon Web Services. Dicha herramienta multimedia utiliza la señal de alimentación mundial de los partidos en vivo que entrega la liga alemana e integra sincrónicamente los datos de los partidos en tiempo real. Además, se incorpora con relativa facilidad en la infraestructura de **Sky**, sin necesidad de dispositivo adicional. Espléndido •

Colaboró:

Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com

Facebook: Leopoldo Mendivil

MÉXICO SA

*Cochinito, cochinero y fideicomisos //
Suman más de medio billón de pesos //
Emilio Lozoya: ¿con qué “reparará”?*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

TREMENDO ESCÁNDALO ARMÓ la autodenominada “oposición”, cuando en octubre de 2020 la Cámara de Diputados aprobó eliminar 109 fideicomisos, de los que el gobierno federal obtendría poco más de 98 mil millones de pesos, amén de que los recursos públicos en ellos contenidos serían transparentados y utilizados para fines socialmente productivos. Por aquellos días, el presidente López Obrador explicó la necesidad de extinguirlos, porque “se manejan de manera discrecional, sin transparencia ni fiscalización” amén de que “contienen multimillonarias cantidades. Entonces, vamos a poner orden”.

CLARO, EN ALGUNOS casos lo dineros de esos fideicomisos se utilizaba para entregar recursos “a quienes no los necesitan, sólo por ser allegados a quienes mandan o deciden en el gobierno. Hay para todo, con aparatos burocráticos, muchos de ellos, en donde se queda el dinero, no le llega el apoyo a la gente, son aparatos que se fueron creando en el tiempo para duplicar funciones de la administración pública, para no tener ningún control o tener manga ancha y poder manejar los recursos sin fiscalización”.

POR AQUELLOS DÍAS en este espacio se comentó que la misma clase política que de 1982 a 1994 ovacionó a Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari por extinguir fideicomisos a diestra y siniestra, ahora se retuerce por la desaparición de 109 de ellos, muchos de los cuales se instituyeron de forma por demás opaca con el visto bueno de los hoy quejosos. Sólo como botón de muestra, con ese par en Los Pinos se extinguieron 235 fideicomisos (algo así como el 20 por ciento del universo existente por aquellos años), aunque los panistas –Fox y Calderón– hicieron lo contrario, pues con ellos en Los Pinos crecieron como la plaga, siempre de forma opaca.

PUES BIEN, LA Jornada (Dora Villanueva) informó ayer que “casi medio billón de pesos de dinero de origen público, equivalente a 7 por ciento del gasto de la Federación del año pasado, se encuentra en fideicomisos sin estructura orgánica que se manejan bajo el cobijo de diversas dependencias del gobierno federal, empresas productivas del Estado, banca de desarrollo, así como poderes y organismos autónomos, al margen de las reglas de transparencia aplicables a los recursos fiscales, muestran datos de la Secretaría de Hacienda”.

ALGO MÁS: “EL resguardo de dinero en instrumentos financieros tiene diversos objetivos, los cuales van desde la estabilización de las finanzas públicas o el apoyo a la inversión productiva, hasta el pago de seguros médicos privados o el mantenimiento de las casas habitación de magistrados y jueces. Este último, por ejemplo, al cierre de 2022 contó con disponibilidades 2 mil 305 por ciento más altas que el de apoyo a familiares de mujeres víctimas de homicidio en Juárez, Chihuahua. La actual administración buscó eliminar la mayoría con el inicio de la pandemia de coronavirus, pero muchos de ellos están atados a una legislación, otros apoyan actividades productivas y unos más son mecanismos de emergencia para estabilizar las finanzas públicas, por lo que se acotó a 109 los sujetos a extinción”.

DE ACUERDO CON los informes de Hacienda, al cierre de 2022 en los fideicomisos sin estructura orgánica reportados por las dependencias y entidades había 488 mil 823 millones de pesos, sin contar 20 mil 539 millones de pesos más de organismos y poderes autónomos, en su mayoría de entidades judiciales (ídem). Es un mundo de dinero cautivo en fideicomisos que ya no se justifican o, de plano, nunca se justificaron, pero que por el entramado jurídico que implican no pueden tocarse. Aún así, muchos de ellos están proceso de extinción que transitan por una enorme telaraña de requisitos legales que impiden o ralentizan el procedimiento.

EN LA CITADA información destacan los fideicomisos destinados a fondos de pensiones y gastos médicos mayores (sin contar a poderes autónomos): casi 84 mil millones de pesos, muchos de ellos destinados a instituciones financieras del sector público (Nacional Financiera, Banobras, etcétera). ¿Para cuándo la limpia?

Las rebanadas del pastel

SI DE COCHINITOS y cochineros se trata, ahí está Emilio Lozoya, quien dice estar dispuesto a pagar 200 millones de pesos para “reparar el daño” por el caso Odebrecht en el que está involucrado. ¿De dónde? ... Resbalón: en su entrega de ayer a la calculadora de México SA se le acabó la pila, pues 700 millones de dólares alegremente los convirtió en 140 mil millones de pesos, cuando en realidad son 14 mil millones. Una disculpa.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



Desdeñar a todos los ciudadanos que no comulgan con quien detenta el poder, como sucede en México, entraña un grave peligro.

Democracia

En el libro V de la *Política*, Aristóteles establece sus célebres formas puras e impuras de gobierno. La monarquía, la aristocracia y la república serían las puras, en las cuales el gobierno de un solo hombre, de una minoría de sabios o de la mayoría está abocado a defender los intereses de todos; por desgracia, cada una de estas contiene en su interior los gérmenes de su corrupción, expresadas en la tiranía, la oligocracia y la democracia. Subrayemos que esta última, a la que ahora entronizamos como ideal, tenía para el filósofo griego una connotación negativa: un gobierno en manos de una mayoría que, sin embargo, solo se preocupa por sí misma.

Debido a la desigualdad natural presente en las sociedades, esa mayoría –continúa Aristóteles– está formada por ciudadanos pobres, los cuales superan en número a los ricos y solo se interesan por sí mismos. Semejante conducta contradice su idea de igualdad y, para corregirla, propone una solución que hoy nos resultaría aberrante: ponderar el voto conforme a las propiedades de cada cual, de modo que el de quienes

más tienen pese más. Por fortuna, nuestra idea de democracia ha mutado y ha tomado otros caminos desde entonces, pero su lejana idea de que esta contiene una mancha de impureza –hoy diríamos de corrupción– quizás nos sirva para entender lo que sucede con ella en muchas partes del planeta, incluido México.

En su vertiente meramente electoral –la que ahora prevalece–, la democracia no es sino el gobierno de la mayoría: el candidato, el partido o la coalición más votados obtienen la victoria. Durante mucho tiempo, a este esquema, que no es sino un mecanismo técnico, se le asociaba la idea de que, por pequeña que fuese esa mayoría, sus representantes intentarían usarla en beneficio de la sociedad en su conjunto y no solo de sus miembros, de su grupo, de su partido, de su clase o de sus simpatizantes.

Desde la Antigüedad, sabemos que la democracia también ha sido siempre una ficción útil. Por distintas razones, quienes

han tenido el derecho de elegir a sus gobernantes nunca han sido todos los habitantes del lugar: entonces se excluía de manera prominente a las mujeres y los esclavos, pero incluso hoy dejamos fuera a los niños y adolescentes –a quienes, por ejemplo, sí les permitimos manejar desde los 16– y a los extranjeros. Siempre hemos tenido que creer que se gobierna para todos.

En los últimos años, esta ficción necesaria se ha erosionado casi al grado de desaparecer: en sociedades cada vez más divididas y polarizadas, quien gana la mayoría se cree legitimado para gobernar solo para los suyos y para denostar a todos los demás, a quienes ya no se ve como ciudadanos en pie de igualdad, sino como parias o enemigos. Y no me refiero aquí a las rivalidades personales, de grupo o de partido, que siempre han existido –nada más natural que despreciar o satirizar a los políticos del bando contrario–, sino a desdeñar a

En sociedades cada vez más polarizadas, quien gana la mayoría se cree legitimado de gobernar solo para los suyos y denostar a los demás.

todos los ciudadanos que no comulgan con quien detenta el poder en cierto momento. Nada hay de extraño en que un líder –llámese Trump, Chávez, Bolsonaro, Díaz

Ayuso o López Obrador– se ensañe con otros líderes políticos, pero cuando sus mofas y sus torpedos ya no se dirigen solo a ellos, sino hacia cualquiera que no simpatice con su proyecto, la democracia moderna comienza a parecerse más y más a la impura democracia de Aristóteles.

Y eso es justo lo que ocurre cada vez con mayor frecuencia en México, sin que veamos el grave peligro que entraña: día tras día ya no solo oímos los insultos de AMLO a Calderón y a la que él llamó, no sin razón, *mafia en el poder* –sin duda nuestro régimen anterior se parecía más a una oligocracia que a una democracia auténtica–, sino a todos los ciudadanos que no piensan como él y se atreven a manifestarlo. Afirmar que quien no se pliegue a sus dictados es por fuerza corrupto significa que para él hay millones de mexicanos que son sus enemigos; de allí a sostener que son traidores a la patria solo hay un paso. Y el siguiente, como ya nos advirtió Aristóteles, es la tiranía.



“No sé, no sé, no sé”, respondió el Presidente

Andaba bravo ayer el Presidente. En la mañanera repartió candela a diestra y siniestra. Calificó al reinstalado secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo**, de “Porfirito”, en alusión al dictador que gobernó México durante 33 años. Lo irritó el amparo provisional que los magistrados del Noveno Tribunal Colegiado le otorgaron a **Jacobo**, para que regrese al cargo por tiempo indefinido.

“Cómo no lo van a amparar, si los jueces, magistrados, ministros del Poder Judicial forman parte del mismo bloque conservador, con honrosas excepciones”, subrayó el jefe del Ejecutivo.

Edmundo Jacobo lleva 14 años como secretario ejecutivo del INE. Fue reelecto hasta el 2026.

* Tampoco le gustó la pregunta que **Nayeli Roldán**, del portal *Animal Político*, le hiciera sobre el ilegal espionaje del Ejército a civiles. La reportera se le salió del guion y eso no se tolera en las mañaneras.

Es inteligencia, no espionaje, respondió, en síntesis, el presidente **López Obrador**, al tratar de justificar la ilegal vigilancia de los militares al defensor de derechos humanos, **Raymundo Ramos**, para interferir una investigación sobre ejecuciones extrajudiciales.

Ya encarrerado, se le fue con todo a *Animal Político*; a **Carmen Aristegui**, “hija de Junco”; y a la organización Página 19 (Artículo 19) que, dijo, están al servicio de los grupos de intereses creados.

“No nos vamos a poder poner de acuerdo, porque *Animal Político* recibía dinero del gobierno anterior, y se lo puedo probar, entonces, están siempre en contra de nosotros”, acusó.

Nayeli mostró temple. Acorraló al Presidente en el tenso intercambio entre los dos. “¿Cuál fue el objetivo de ese espionaje a estos civiles?”, insistió, documentos de la Sedena en mano.

“No sé, no sé, no sé...”, respondió el Presidente, visiblemente exasperado. “Si sé perfectamente que el objetivo de *Animal Político*, de Página 19, y de **Carmen Aristegui** es estar constantemente atacándonos, desacreditándonos...”, puntualizó.

Le preguntó entonces si en su papel de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas podría hacer que el general **Audomaro Martínez** acudiera a la mañanera “para rendir cuentas”.

“No tiene por qué venir. No es a partir de lo que a ustedes les conviene, que son contrarios a nosotros... Ustedes no van a poner la agenda... Todos los días nos atacan”, respondió el Presidente.

Y dijo más: “No hay objetividad, no hay profesionalismo, es una prensa tendenciosa, vendida, alquilada, al servicio de los corruptos; entonces, ¿por qué les vamos a hacer el caldo gordo a ustedes?”.

Así anda el humor del Presidente.

* Por **AMLO** nos enteramos que el general **Audomaro** evitó que asesinaran a **Omar García Harfuch**. Días antes del atentado en las Lomas de Chapultepec, el secretario de Seguridad Pública de la CDMX fue advertido por el militar de “informes” de que estaba en peligro. “No te confíes”, le dijo a **Omar**.

García Harfuch andaba en un “carro normal”. Luego de la advertencia, lo cambió por una camioneta con blindaje. “Eso le salvó la vida, porque vaya que le dispararon”, destacó el Presidente.

En la mañanera también devolvió la pedrada que el congresista texano **Dan Crenshaw** le aventó en Twitter: “Señor Presidente: ¿A quién representa, al pueblo o a los cárteles?”. Preguntó el gringo.

Respuesta de **AMLO**: “Qué se creen estos mequetrefes, intervencionistas, prepotentes. A México se le respeta...”.

* Lo que nos faltaba. Advierte el Presidente que la marcha en defensa del Ejército, convocada para este domingo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, no tiene “propósitos sanos”. “Qué nadie se deje engañar. Eso puede estar inclusive promovido por la misma delincuencia. No vaya a ser que se reúnan, que haya violencia, para terminar culpando a las Fuerzas Armadas”, alertó.

A la marcha asistirán “ciudadanos” que supuestamente se oponen a la investigación de los elementos del Ejército involucrados en la muerte de cinco jóvenes.

¿Será que el Presidente tiene elementos o información para hacer esa declaración tan grave? Es pregunta.

ALEJANDRO MORENO

La templanza del Poder Judicial

Frente a la estridencia y bravuconería de quien sabe que no le asiste la razón ni el derecho, las juzgadas y los juzgadores de México escuchan cortésmente, responden sabiamente, ponderan prudentemente y deciden imparcialmente.

Son las mujeres y los hombres que no buscan el aplauso ni el protagonismo, sino honrar y preservar la justicia en nuestro país.

Producto de la cultura del esfuerzo, rectitud y constante preparación, las juzgadas y los juzgadores no son oposición a gobierno alguno ni actores políticos que deban defender sus resoluciones con argumentos políticos, sino juristas que responden a criterios técnicos objetivos para defender la Constitución y lo que bien deriva de ella.

Por siglos nuestro país buscó la fórmula que impidiera los abusos y excesos de los gobernantes, llegando a la verdad universal que las actividades de gobierno debían ser desempeñadas por personas distintas, limitadas en su actuar y objeto de controles permanentes. Así, se plasmó en nuestra Constitución la separación de poderes, ideando un Poder Judicial que controle la

un Poder Judicial que controle la juridicidad de las acciones que tienen lugar en la sociedad, encargándose de velar que la acción del Poder Legislativo y Ejecutivo se conduzcan con apego a la Constitución y la ley. Ni más ni menos.

Nuestro Poder Judicial vive una nueva etapa en su bicentennial historia, marcada por la capacidad, experiencia, pulcritud, honestidad y valentía de miles de mujeres y hombres que han hecho de la carrera judicial su motivo de vida y de desarrollo profesional. No son improvisados ni oportunistas, sino personas forjadas en el cuerpo judicial para servir a la sociedad y custodiar la Constitución.

No buscan privilegios ni canonjías, pues a las juzgadas y juzgadores solo les ampara la Constitución y la convicción social de que en sus manos está la prevalencia del estado de derecho y de la democracia.

Las injustas y maquiavélicas descalificaciones que el Poder Ejecutivo Federal ha vertido en su contra en 70% de las mañaneras realizadas a lo largo de 51 meses de gobierno, violentan el estado de derecho y agreden a la sociedad en su conjunto, pues si existe un señalamiento en contra de algún juzgador o juzgadora el presidente está obligado a actuar de inmediato por los cauces legales, pero no a verter generalizaciones sin fundamento ni verdad.

El Poder Judicial de México se consolida y fortalece en beneficio de todos, pero sobre todo de los grupos más vulnerables y desprotegidos. No tengo duda. ●

Presidente Nacional del PRI

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

Adelante, señoras y señores ministros

El 29 de diciembre de 1994 publiqué en *Excelsior* un artículo de despedida a los ministros de la Suprema Corte removidos por la reforma iniciada por un Ejecutivo que no apreciaba a los tribunales: "Adiós, señores ministros". Esa reforma trajo bienes, pero dejó el amargo sabor de la "decapitación" de nuestro máximo tribunal. Hoy padecemos a un caudillo que detesta a los juzgadores y a la justicia como función del Estado democrático. Se ha propuesto mellarlos. Para ello se vale del denuedo y la difamación. Carece de argumentos sólidos, rehúye el debate y abandona la vía constitucional.

El Poder Judicial tiene a su cargo la defensa de la legitimidad y la legalidad de nuestra vida republicana, como también de los derechos y libertades de los ciudadanos, entre ellos los derechos políticos. Han llegado al estrado de la justicia numerosas contiendas desencadenadas por iniciativas del caudillo, combatidas por ciudadanos agraviados e instituciones vulneradas. Seguramente crecerá el número de demandas ante la Suprema Corte y otros tribunales, destinadas a frenar el autoritarismo opresor y enderezar el rumbo de la nación.

Además del menosprecio por la ley y las instituciones republicanas, el promotor de estas contiendas dirige sus proyectiles contra algunos juzgadores —específicamente, la honorable y valerosa presidenta de la Suprema Corte de Justicia, que no se inclina—, y ha rechazado las exhortaciones formuladas por jueces y magistrados, abogados y académicos para detener la artillería

volcada contra la justicia.

Obviamente, las arremetidas tienen que ver con el intento manifiesto de concentrar el poder, como es propio de una dictadura. Para ello se ha desplegado una amplia reforma electoral cuyo éxito implicaría el derrumbe de muchos progresos democráticos alcanzados por México con afanosa perseverancia.

Se cuenta con defensas democráticas que residen en los partidos, en los órganos autónomos, en la opinión pública movilizada. Pero en el horizonte se halla a la vista el único poder que puede enfrentar la ola autoritaria y afianzar el imperio de la democracia y la Constitución: el Poder Judicial de la Unión. Esto impone a nuestros tribunales —y sobre todo a la Suprema Corte de Justicia— una tarea de salvación que no se había presentado en varias décadas y que determinará el destino de México por muchas más.

Las señoras y los señores ministros tendrán en su hacer y en su conciencia los principios y valores que entraña nuestra Constitución;

ésta será la regla dorada para interpretar las normas cuestionadas y medirlas a la luz de la ley suprema. Es posible que surjan puntos menores para distraer la atención de la justicia, pero es necesario que se concentre en las cuestiones mayores que residen en el alma de la Constitución. De aquí provendrá el cimiento de las decisiones.

Estamos seguros de que en este lance, los juzgadores harán de lado la fuente formal de su designación, como lo hizo, en su hora, el presidente del Consejo Constitucional de Francia, Robert Badinter, cuando fue cuestionado sobre su independencia, considerando que su designación provenía del presidente Mitterrand. Badinter supo responder y cumplir: lealtad a la nación, no al autor de su nombramiento.

En suma, la suerte de México está en sus manos limpias y enérgicas, señoras y señores ministros. Adelante, pese a los rayos que pueblan el horizonte de esta nación atribulada, que se halla en grave peligro. ●

Profesor emérito de la UNAM

ROLANDO ZAPATA B.

Oscuridad

En la defensa de la democracia mexicana hay una variable clave que no podemos dejar de lado quienes participamos en partidos políticos, organizaciones ciudadanas y colectivos: la seguridad pública. Académicos y analistas han ofrecido amplia evidencia sobre la erosión que sufre la democracia cuando el Estado se repliega del territorio, los ciudadanos sufren el acoso de grupos criminales y los vacíos políticos son llenados por poderes fácticos. No podemos dejar esa materia fuera del análisis en este 2023 y de cara al 2024.

En una sociedad donde el Estado no tiene presencia efectiva en todas sus comunidades, la ciudadanización se hace imposible. Las asociaciones civiles, las ONG y los activistas son blancos naturales de los criminales, pues ellos están entre los primeros que alzan la voz para pedir la aplicación de la ley en áreas naturales remotas y territorios indígenas, o bien, para combatir la trata de personas y las violaciones de las reglas de operación de centros nocturnos, entre otros temas.

Donde no hay seguridad, los ciudadanos que se involucran en mayor grado en la mejora de sus comunidades enfrentan, por un lado, la incapacidad de un sector público apático o corrupto y, por el otro, la violencia de criminales que se benefician de las fallas y complicidades que ellos mismos denuncian. En otras palabras: una ciudadanía sitiada.

A mafias y cárteles nada les incomoda más que una ciudadanía activa que reclame que el gobierno —que cobra impuestos, tiene el monopolio de recursos naturales estratégicos y del uso de la fuerza, y ejerce el presupuesto público— haga valer las leyes que hacen posible las libertades. Esa triste realidad nos la comprueban las centenas de activistas, periodistas, líderes comunitarios y de colectivos que han sido asesinados en México.

Sin duda es loable plantear la erradicación de las actividades criminales desde una perspectiva integral que considere factores de bienestar, pero lo cierto es que sin la fuerza pública el Estado moderno no se sostiene. Que el Estado gobierne todo el territorio en todo

momento, es una condición indispensable para que exista una verdadera Ágora donde los ciudadanos discutan el destino nacional. En cambio, una arena pública plagada de balas y secuestros desalienta la participación democrática.

Esa es la dramática necesidad nacional —convertida en escándalo internacional— que reveló el secuestro de cuatro norteamericanos en Matamoros. Frente a la ausencia del Estado Mexicano los delincuentes cruzaron toda línea normativa. Sin embargo, cuando el Estado Estadouni-

dense y sus instituciones hicieron patente su presencia, los criminales retrocedieron y, de forma retorcida, nos mostraron que hay áreas del país donde la delincuencia constituye un Estado paralelo, con sus normas internas, sistema de justicia y responsables de relaciones internacionales, al entregar atados y encapuchados a los presuntos culpables del “error”.

La democracia muere en la oscuridad y en México la ciudadanización de la política no puede germinar con un Estado ausente y bajo la sombra de cri-

minales con presencia casi de Estado. Sí, el uso de la fuerza pública debe ser justificado, proporcional y sujeto a una estricta supervisión, pero cuando se usa correctamente, es un importante catalizador del desarrollo democrático. En contraste, una política de seguridad que abdica de su responsabilidad de hacer valer la ley en todo el territorio —sin excepción— es otro “Plan B” contra la democracia, uno de consecuencias terroríficas. ●

*Secretario de Acción Electoral
del CEN del PRI*



Yuval Noah Harari fue muy claro en su artículo publicado ayer en el periódico israelí *Haaretz*, al calificar como golpe de Estado lo que está pasando en su país. Lo describe como un golpe de Estado desde arriba, que no se desenvuelve con tanques y soldados en las calles.

Dos de las mayores obsesiones actuales del presidente López Obrador son la cooptación del Instituto Nacional Electoral y la captura de la Suprema Corte de Justicia. Ambas pretensiones apuntan a su perfil autocrático, decidido a concentrar cada vez más poder en sus manos y a bloquear absolutamente las posibilidades de que en un futuro él y su partido político puedan ser sustituidos como máximos dirigentes de la nación. En síntesis, que siga habiendo elecciones y juzgadores, pero sólo como fachada, como mera apariencia de prácticas democráticas, sin que en realidad haya algo que pueda escapar al dominio y al control de quienes se están tratando de apalancar como dirigentes eternos.

Algunas de las analogías que pueden ilustrar esa dinámica son bien conocidas. Los casos de Turquía y Hungría están entre los más destacados por la claridad con la que han procesado los cambios necesarios para convertir a sus países en democracias liberales. Tras el fallido golpe de Estado que en julio de 2016 pretendió derrocar a la presidencia de Erdogan, éste, quien ya había previamente realizado cambios constitucionales para poder reelegirse, despidió y encarceló a miles de jueces y fiscales que pudieran ofrecer oposición a las numerosas violaciones de los derechos humanos desencadenadas a partir de esos momentos, para sustituirlos por más de 20 mil nuevos jueces y fiscales jóvenes y sin experiencia previa, a los que le ha sido muy fácil controlar y manipular.

En cuanto a Hungría, a pesar de ser miembro de la Unión Europea, ha transitado por un camino similar bajo la presidencia de Viktor Orbán. Mediante cambios paulatinos para destruir instituciones independientes, hacia 2018 aprovechó su mayoría legislativa absoluta para aprobar una ley que le permitió desarticular a su Tribunal Supremo, a fin de crear uno nuevo bajo su control. Con ello, eliminó de tajo el necesario contrapeso del poder judicial, al que le arrebató la autoridad en disputas administrativas relacionadas con elecciones, casos de corrupción, impuestos y abusos policiales. Tal como en aquel momento lo comentó Cas Mudde, experto en movimientos populistas y profesor de la universidad de Georgia: "...de ahora en adelante, las elecciones ya no serán remotamente ni libres ni justas".

Un proceso parecido ha recorrido Rusia bajo el mando

de Vladimir Putin. La embrionaria democracia que asomó tras el derrumbe de la URSS sufrió un proceso paulatino de socavamiento a partir de las maniobras legaloides que el actual presidente astutamente puso en práctica para eternizarse en el poder, mediante la brutal represión a la disidencia y la eliminación de cualquier contrapeso político que pudiera disputarle su lugar de dictador supremo. Tal represión ha sido llevada a su extremo a partir de la invasión a Ucrania desatada hace un año.

Un último ejemplo de los fines que persigue un poder que pretende convertirse en dictadura eterna es el que hoy estamos presenciando en Israel, donde el premier Netanyahu, con su coalición gobernante de ultraderecha nacionalista y religiosa, está por aprobar una reforma judicial que anularía el necesario contrapeso de la Suprema Corte a partir de nueva legislación, que le permitiría a la mayoría legislativa hoy en el Parlamento no sólo tener amplias ventajas en la selección de jueces, sino también, haciendo uso de su aplanadora legislativa, pasar por encima de la Corte al poder desestimar o anular sus decisiones.

El pensador e historiador israelí Yuval Noah Harari fue muy claro en su artículo publicado ayer en el periódico israelí *Haaretz*, al calificar como golpe de Estado lo que está pasando en su país. Lo describe como un golpe de Estado desde arriba, que no se desenvuelve con tanques y soldados en las calles, sino de otra manera, a saber: "El golpe ocurre a puerta cerrada, con la aprobación de leyes y la firma de decretos que eliminan todas las restricciones al gobierno y desmantelando todos los frenos y contrapesos. Por supuesto, el gobierno no declara que está dando un golpe de Estado. Sólo afirma que está aprobando algunas reformas muy necesarias por el 'bien de la gente'".

En estos momentos, el golpe del que habla Harari está aún en suspenso porque grandes masas de la sociedad israelí están librando en las calles y en los medios una batalla heroica para detenerlo. Una batalla similar a aquella que los mexicanos conscientes de lo que se está fraguando desde Palacio Nacional debemos emprender a fin de salvaguardar la independencia de nuestra Suprema Corte bajo la presidencia de Norma Piña, y desde luego, la autonomía y cabal funcionamiento de nuestro INE. Está en juego la sobrevivencia de la democracia.

PARALAJE



LIÉBANO SÁENZ

@liebano

Importan las instituciones

Podrá haber opiniones diversas, algunas no favorables, pero no puede regatearse el hecho de que, de todos los poderes de la Unión, el Judicial federal y la Corte, por mucho, son los mejor librados en cuanto a su profesionalismo, probidad y rigor de desempeño...



La ministra presidenta, Norma Piña (de negro), el pasado miércoles. ESPECIAL

La justicia se dirime a partir de los hechos, las pruebas que aporten las partes y lo que establece la norma. Así es en teoría. La realidad es que la interpretación de los tres aspectos base del proceso legal, la realiza el juzgador a partir de su formación e información. La objetividad es una legítima aspiración. Así debe ser, pero tampoco puede ignorarse que toda actividad humana, como es la judicatura, implica subjetividad.

La justicia no puede sustraerse de la deliberación que existe en los medios de comunicación y en las redes sociales. No se trata de que el juez resuelva a partir de la opinión mayoritaria de la población, sino que éste no puede sustraerse del debate y de un eventual consenso social, no para que sus resoluciones se sometan a ello, sino para que sean lo suficientemente fundadas y razonadas justo para resistir el juicio de la opinión pública.

La Corte zanja asuntos fundamentales para el país. A partir de 1995 se

dio un paso clave para fortalecer su independencia y profesionalismo. El momento fundacional ha sido fructífero. Podrá haber opiniones diversas sobre la Corte, algunas no favorables al Poder Judicial, pero no puede regatearse el hecho de que, de todos los poderes de la Unión, el Judicial federal y la Corte, por mucho, son los mejor librados en cuanto a su profesionalismo, probidad y rigor de desempeño. Problemas existen, pero deben apreciarse en perspectiva y con realismo. Los mexicanos pueden estar orgullosos de la SCJN, aunque el sistema de justicia, por diversas consideraciones, no sea de la entera satisfacción de todos en la sociedad.

Por ello son oportunas y pertinentes las reflexiones de la ministra presidenta, Norma Piña, con motivo del Día de la Mujer y las expresiones públicas en torno a la Corte, sus decisiones y sus retos. El Poder Judicial sí tiene una agenda en materia de equidad de género. En su momento, el ahora ex presidente Zaldívar aportó razones y decisiones válidas, justas y comprometedoras sobre la tarea del sistema de justicia en atención a la mujer. Finalmente, lo que importa y trasciende no es lo que se dice, sino lo que se hace, y en materia judicial, lo que se resuelve. Sin duda, hay mucho por hacer y un buen comienzo es no desatender ni ocultar la seriedad del problema. ■



**ANA LAURA
MAGALONI**

Combatir las violencias que sufren las mujeres requiere una reforma judicial efectiva en el ámbito local.

Mujeres y justicia

Una parte muy importante de las demandas feministas que pudimos escuchar en las plazas públicas del país esta semana están íntimamente relacionadas con el mal funcionamiento del sistema de justicia local. Tanto las violencias más tremendas y visibles como son el feminicidio, la desaparición y la violación, como aquellas que son menos visibles pero más extendidas, como lo es la falta de pago de pensión alimenticia de los padres a los hijos, tienen en el centro gravitacional a las fiscalías y los tribunales locales del país. En esta última década, en México, todos los Congresos han aprobado y reformado leyes que buscan frenar los distintos tipos de violencia de género. Sin embargo, las instituciones que se encargan de hacer efectivas esas normas cuando se violan no las hemos tocado, sobre todo en sus estructuras, burocracias y procesos internos. Muchas de estas leyes, por tanto, son letra muerta.

El miércoles escuchamos cientos de historias de horror. Muchas de éstas se repetían una y otra vez: el fiscal no ha hecho nada, el responsable está prófugo porque le dio una lana al policía, la carpeta de investigación sigue vacía después de años de búsqueda, el fiscal me pide pruebas, al perpetrador lo protege su dinero y camina por la calle como si no hubiese hecho nada.

Las fiscalías son la puerta de

acceso a la justicia para las víctimas de violencia física y sexual de género. Cuántas cosas cambiarían en nuestro país si las fiscalías supieran darles a las víctimas, a sus familias y a la sociedad explicaciones razonables de qué paso y quién puede ser el responsable. Esa falta de explicaciones y resultados mínimos de las fiscalías es parte sustantiva de la demanda de justicia insatisfecha que pinta de morado las calles cada 8 de marzo.

También existen otras violencias, que son menos visibles, pero más extendidas y también muy injustas. Quizá la violencia económica y psicológica de género más extensa y normalizada es el incumplimiento del pago de la pensión alimenticia. ¿Por qué tantos padres se salen con la suya? Mucho tiene que ver el mal funcionamiento de los juzgados locales, los cuales son inaccesibles para la mayoría y, una vez accediendo a ellos, los procesos son largos, costosos y oscuros. Mucho papel y poca sustancia. Así funciona nuestro sistema de justicia. Es urgente una reforma administrativa para generar procesos ágiles, accesibles y que les permitan a las madres no padecer por años la violencia que subyace en que sus ex parejas las dejen con la carga completa de las labores de cuidado y con todos los gastos de la crianza.

La ministra presidenta Norma Piña reconoció públicamente las

asignaturas pendientes que tiene el sistema de justicia con las mujeres. Ella ha sido una ministra particularmente activa en este tema y ha impulsado algunos de los precedentes constitucionales más relevantes en la materia. Sin embargo, lo que dice la Corte desde la cima aún no tiene la fuerza para impactar en la vida de la mayoría de las personas. Para que ello ocurra es indispensable reformar la justicia, pero no como propone el Presidente: destruyendo los órganos cúspide, reduciendo sueldos o quitando los fideicomisos. Ello sólo destruye lo que se ha construido en décadas. Por el contrario, la reforma judicial que necesitan las mujeres (y todas las personas que enfrentan un conflicto en posiciones de desventaja) es una reforma de justicia de ras de tierra: se necesitan agencias del MP y juzgados de primera instancia locales que provean el servicio de justicia con vocación, celeridad, calidad e integridad. La brújula de dicha reforma debería ser el cerrar brechas sociales a través de garantizar la protección de la ley a quienes sufren abusos y atropellos. En cualquier contexto social, si la ley no protege al débil, lo que prevalece es la fuerza y la imposición del más fuerte, es decir, del que más dinero y/o poder tenga. Por ello, estoy convencida de que una reforma judicial efectiva en el ámbito local debería ser la siguiente gran asignatura en materia de equidad.



 **Retrovisor**
Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mx

México feminista

• El México feminista que ninguna propaganda negra pudo frenar lleva por pulseras y collares unos paliacates verdes, recordándonos que el derecho a decidir sobre sus cuerpos no es sólo una sentencia que la SCJN dictó hace 16 meses.

En la madrugada del 8 de marzo, diputadas de distintos partidos dejan a un lado sus trilladas descalificaciones para celebrar un acuerdo: van a llevar a la Constitución la reforma de la 3 de 3. Y es la vicecoordinadora de Morena, **Aleida Alavez Ruiz**, quien así lo confirma.

El México feminista que reclama que ningún acosador al poder pone agenda en San Lázaro, después de que una decena de congresos estatales hizo suya esa iniciativa que excluye de las boletas y de los cargos públicos a deudores de pensión, agresores sexuales y hombres violentos con sus familias.

Y aunque en tribuna las legisladoras tiran su energía en alusiones a **García Luna** o en descalificar el muro que rodea a Palacio Nacional, todas se comprometen con esta reforma que en 2022 una extraviada CNDH impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Pero el México feminista se abrió camino entre los ministros, que le dieron la razón a esa causa que, estratégicas, Las Constituyentes –**Yndira Sandoval** y **Patricia Olamendi** entre muchas– formularon para exigir decencia en la representación popular.

Ajenas a los forcejeos del cabildeo parlamentario, centenares de adolescentes y jóvenes avanzan con sus amigas de la prepa, la colonia, el trabajo, hacia el Zócalo para fundirse en la proclama de que se quieren vivas.

Es el México feminista que ninguna propaganda negra pudo frenar y lleva por pulseras y collares unos paliacates verdes, recordándonos que el derecho a decidir sobre sus cuerpos no es sólo una sentencia que la SCJN dictó hace 16 meses. Bailan, patinan, cantan y confrontan al Estado y a sus padres.

Con ellas, en la CDMX y en decenas de ciudades, marchan las madres con carriola y niños de brazos porque no quieren verlos crecer en un país donde la noche es adversaria de las mujeres y desafiarla es un riesgo de muerte.

Es el México feminista de las buscadoras de hijas desaparecidas y víctimas de feminicidios impunes que no se cansan de denunciar el pacto patriarcal en ministerios públicos y juzgados.

Esta vez sus contingentes van acompañados de otras mujeres: las que exigen el pago de pensión, como la incansable **Diana Luz Vázquez**; las que fueron separadas de sus hijos, ese daño que la ley llamará violencia vicaria; las que señalan discriminación por ser afromexicanas, por vivir con discapacidad; las universitarias de instituciones públicas y privadas, las maestras, las sindicalistas y las funcionarias del Poder Judicial que se han puesto las gafas moradas para juzgar con perspectiva de género, entendiendo las desigualdades que a muchos ahí siguen pareciéndoles normales y que ahora ellas saben que son resultado de estructuras culturales que a todos nos toca desmontar.

Es el México feminista que va más allá de la criminalización mediática de las jóvenes que encubiertas martillean las vallas metálicas y reciben el cobijo de las que dan la cara por ellas con el grito de “¡fuimos todas!”

Porque todas las generaciones confluyen en una conmemoración que viene de décadas atrás. Por eso, aun en medio de la austeridad sexenal que sepultó programas de y para las mujeres, el Inmujeres presidido por **Nadine Gasman** promueve sin tregua las unidades de género que prenden alertas en las dependencias gubernamentales, advirtiendo que el acoso laboral no es normal. Entonces su desnormalización sacude oficinas y pone en aprieto a los abusadores.

Es el México feminista donde ya se aclara en circulares oficiales que en el 8M no se regalan flores ni se felicita, porque es un día para dimensionar las brechas que debemos cerrar en un país donde a nombre de los usos y costumbres se tolera el matrimonio infantil y se regatea la paridad a los pueblos indígenas. Y ahí está la diputada **Eufrosina Cruz** (PRI) para recordárnoslo.

Porque frente a las nuevas luchas siguen ahí las viejas resistencias machistas acentuando las contradicciones en una sociedad donde el embarazo adolescente alimenta el círculo intergeneracional de la pobreza y el abandono de los padres incrementa la cifra de los hogares jefaturados por mujeres en todos los sectores sociales.

Es el México feminista con uno de los Congresos más igualitarios del mundo, gracias a la paridad que hace nueve años se volvió principio constitucional, incrementando en el último bienio el número de gobernadoras de dos a nueve y que, a regañadientes de los coordinadores en la Cámara de Diputados, llevará en abril a una futura consejera a la presidencia del INE.

Es una paridad que todavía en 2015 le regateaban los senadores a la Corte cuando las senadoras cerraron filas para apuntalar a **Norma Piña Hernández**, la ministra presidenta que este miércoles se definió comprometida “con las mujeres en situaciones diversas de vulnerabilidad acrecentada” y a la que sus colaboradoras, emocionadas por su mensaje del 8M, vitorearon con un orgulloso “¡ministra feminista!”.

Es el México feminista ciudadano, donde florecen las experiencias íntimas compartidas como los talles de *Monólogo autobiográfico* y *Standup Feminista Mx* de la activista **Itzel Arcos**, una marea plural en la que las mujeres aprenden que lo personal es político por encima de definiciones presidenciales y al margen de todos los partidos.

Y nadie que pretenda gobernar a ese México violeta podrá ignorar su brío revolucionario.



*Somos muchas, somos fuertes,
nos tenemos*
Norma Piña, presidenta de la SCJN

Las mujeres no salen a marchar por gusto, sino por necesidad. No para festejar, sino para protestar. Las mujeres no callan, nunca lo han hecho, porque es la única forma de que las escuchen. Este 8 de marzo no fue la excepción, una vez más las principales ciudades del mundo y de nuestro país se pintaron de morado, pero hoy fueron más mujeres que el año pasado. Las imágenes son contundentes, madres, abuelas, hijas y nietas van juntas, tomadas de la mano. Es evidente que, conforme pasan los años, en diferentes países un mayor número de mujeres sale a marchar o a concentrarse en las plazas públicas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Lamentablemente, en México este fenómeno de crecimiento exponencial de la cantidad de mujeres en las marchas del 8 de marzo y 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) se produce porque prevalece la desigualdad de género, la discriminación contra las mujeres y niñas. No importa de cuál filiación política sea quien gobierna la República o los Estados: la derecha, la izquierda o los populistas; tampoco importa que se haya avanzado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en la Constitución y las leyes, porque la cultura patriarcal, machista y violenta se sigue imponiendo en todo el territorio nacional. El resultado está a la vista, en los últimos años crecieron los diferentes tipos de violencias en razón de género (Inegi: de 67% en 2016 a 71% en 2021). **Crecieron los feminicidios, los homicidios dolosos, los suicidios, las desapariciones forzadas, las violaciones, el acoso sexual, laboral y hasta social.**

- Pocas mujeres se salvan de tener alguna experiencia de violencia psicológica, material, económica, simbólica o política.
- Casos emblemáticos de cada uno de estos tipos de violencias hay muchos, incluso, algunos nos han conmocionado profundamente

por el nivel de saña y crueldad con el que se perpetrán, pero, sin lugar a dudas, el que más llama la atención en estos días es el clima de violencia política contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra **Norma Piña**. Desde que fue electa en el cargo, el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha encabezado un discurso de descalificación infundada que impacta negativamente el papel institucional de la presidenta del Poder Judicial. Las expresiones presidenciales pueden ser tipificadas como violencia política en razón de género. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es muy clara al respecto. Por cierto, no tiene mucho tiempo que se tipificó este tipo de violencia en la ley, con el voto de Morena y de sus aliados, es decir, sabe muy bien el titular del Poder Ejecutivo que, sus expresiones verbales en las mañaneras y las de sus seguidores en las redes sociales, son discriminatorias y merecen castigarse conforme a la ley.

Ante estos hechos, las maestras de la Facultad de Derecho de la UNAM, reunidas el 8 de marzo en la Terraza Puma de la Casa Club del Académico, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, acordaron sumarse a las voces de cientos de mujeres de diversos colectivos para manifestar su total repudio y rechazo a las expresiones infundadas de descalificación en contra de la ministra **Norma Piña**. Éstas menoscaban la función constitucional del cargo que ostenta y generan un clima de linchamiento público que culminó con las reprobables amenazas en redes sociales en contra de la propia vida de la ministra.

El acuerdo tomado por las académicas difundido en las redes sociales oficiales de la Facultad de Derecho es muy significativo, porque la presidenta ministra no sólo es egresada, sino también catedrática de esa casa de estudios, y su nombramiento es motivo de gran orgullo para toda la comunidad, pero sobre todo de gran empatía para las alumnas y maestras por su compromiso en favor de la justicia para las mujeres.

JACOBO MOLINA, DON NECESARIO ● EL FISGÓN



